

## **INFORME DE LA GERENCIA**

A los señores socios de la compañía

SACMILENIUM S.A

Quito, 26 de Marzo del 2018

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo.

### **CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Durante el año 2017, la Gerencia y Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

### **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

## **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES**

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2017 asciende a USD 8,252, lo cual se tiene proyectado incrementar el capital suscrito a US\$ 5.000, a partir del año 2018.

Al 31 de diciembre del 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

En cuanto a los ingresos operacionales éstos ascendieron a USD 629.565; mientras que el costo de ventas y los Gastos de Operación ascendieron a la suma de USD 627.585, incluyendo la participación laboral. Estos resultados dan origen a una utilidad antes de Impuesto a la Renta de USD 1.980.

## **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

El resultado integral del año luego de contabilizar un ajuste por medición de obligaciones por ganancia (pérdida) actuarial de USD 1.683.

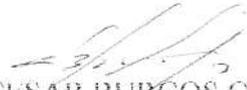
Finalmente y dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, la Junta General de Socios deberá decidir sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

## **CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE COMPAÑÍA**

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Atentamente,

SACMILENIUM S.A

  
CESAR BURGOS CHAVEZ

GERENTE